

REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL N° 2

Siendo las 15:30 Hrs. del día Martes 7 de diciembre de 2004 se da comienzo a la reunión N° 2 del H. Concejo Municipal, contando con la presencia del Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí y los Sres. Concejales Alfredo Venturelli Pumero, Sergio Maldonado Quiroga, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, y Mario Fuentealba Cotal.

Además están presentes el funcionario municipal Don Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente:

- 1- Lectura del Acta Anterior
- 2- Lectura de correspondencia recibida
- 3- Informe del Sr. Alcalde
- 4- Entrega de Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo y otros
- 5- Análisis de Proposición de Modificación Presupuestaria.
- 6- Aporte Municipal a Proyecto Informático del Sector Punta Morguilla.
- 7- Puntos Varios

Se da inicio a la sesión en Nombre de Dios y la Patria, otorgándose la palabra al Secretario, quien procede a leer el Acta de la Sesión Constitutiva, la cual se aprueba sin observaciones.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. GM 2130 del 15.11.2004 de la Jefe de Gabinete del Ministro de Obras Públicas, quien hace llegar Informe del Estado actual del Proyecto Espigón Norte Río Lebu VIII Región.

Al respecto se comenta que el trabajo que hizo la draga fue bastante bueno y efectivo, y se acuerda oficiar al Capitán de Puerto y a las dos Asociaciones de Pescadores de Lebu, solicitando informe de todos los accidentes o incidentes ocurridos en los últimos cinco años en la actividad pesquera.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 07.12.2004

- Ord. Int. N° 27 de fecha 29.11.2004, del Comité de Bienestar Municipal solicitando audiencia con el Honorable Concejo Municipal, se acuerda otorgarla para el próximo martes 14 de este mes.-

- Carta del encargado del Estadio Municipal Don Jaime Ramírez expresando su preocupación por la situación en que se encuentra dicho recinto.

Se informa que se está esperando un informe del DOM que indicará el Plan de Uso y Solución del problema de la cancha empastada. Se acuerda además responder, indicando que se ha tomado conocimiento del tema, que se verá la forma de solucionarlo, solicitando además que no realicen más declaraciones públicas respecto a este tema.

- Ord. N° 252 del 15.11.2004 del Juez de Policía Local quien envía informe de partes cursados por Patentes de Alcoholes.

- Carta de Don Francisco Yévenes quien solicita audiencia para tratar temas de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez.

- Carta Solicitud de Don Fernando Fuentealba para que se le facilite el quiosco de Información Turística, a lo cual se acuerda responder formalmente que el lugar es de Administración Municipal, la Sra. Gloria Valderas expone que una persona que no es de Lebu difícilmente puede entregar información turística de Lebu.

- Solicitud de Don José Huincaleo Manríquez, presidente de la Junta de Vecinos de Playa Quiapo, quien solicita apoyo para realizar un cerco en el camino de acceso a su sector.

Don Sergio Maldonado explica que el vecino del sector Jorge Galindo otorgó la servidumbre de paso pero se necesita cumplir el requisito de cercar el camino por el asunto de los animales. En definitiva, se acuerda otorgar una subvención en especie a la Junta de Vecinos Playa Quiapo de 4 hebras de alambre de púas más 12 Kg. de grapas.

- Carta del 2.12.2004, del Club rehabilitador de alcohólicos Nueva Vida quienes tienen su sede colindante al Consultorio Lebu Norte, quienes exponen su inquietud de ampliación de su sede, para un taller de trabajo, y que el terreno que ellos tienen es de propiedad del SERVIU y existe un proyecto de ampliación del Consultorio justamente hacia el mismo sector donde están ellos.

El Sr. Alcalde expresa que el jueves se comunicará con la Ministra para tramitar el comodato del terreno para el Consultorio.

Al Club Rehabilitador de Alcohólicos Nueva Vida se les informará posteriormente.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 07.12.2004

- Ord. 0481 del 29.11.2004 del DOM sobre el tema de la extracción de basura. Se acuerda solicitar en carácter de urgente con evaluación de costos de ambas alternativas de licitación en conjunto o no y con las cantidades reales de basura que sale de la comuna.-

- Por último, se lee solicitud de Don Rubén Huilcaleo, Presidente de la Asociación Tren Tren de Punta Morquilla, de una subvención por un monto \$ 200.000.- para un proyecto informático con SERCOTEC, la cual se aprueba.-

- Se hace entrega del rol de patentes de alcoholes a cada uno de los Concejales.

Respecto al tema de la basura se informa que los escombros no tienen la misma exigencia que la basura que contiene material orgánico en descomposición, la cual sí se podría botar en la comuna.

El Concejal Maldonado propone se solicite al Servicio de Salud un plazo para hacer efectivo el cierre del vertedero municipal.

Se acuerda solicitar al DOM que venga a la próxima reunión a exponer sobre este tema y que entregue un informe con anticipación.

El concejal Venturelli informa que el municipio posee un terreno en el sector Trancalco Alto, a lo cual el Sr. Alcalde indica que encargará a la Sra. Asesora Jurídico que averigüe sobre ese tema.-

En el informe del Alcalde, Don Carlos González expone su agradecimiento por el documento Acta de Entrega del Municipio que se le entregó el cual fue sumamente completo.-

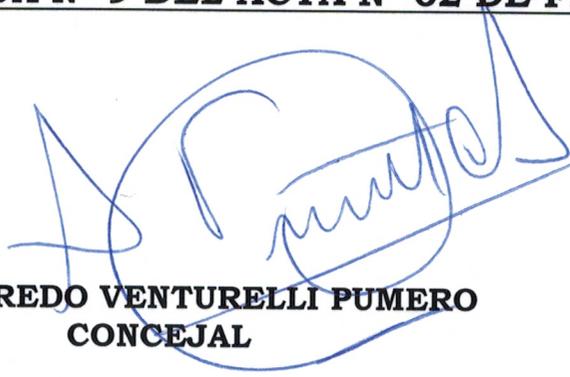
Informa también que han ingresado al Municipio los Sres. Carlos González Arcos, como administrador Municipal; Carolina Rocha como DIDECO y Claudia Iturrieta Atala como Asesor Jurídico.

Señala, además que son profesionales de calidad y que no corresponde a un cuoteo político y han sido elegidos principalmente por su calidad profesional.-

Informa también que se han realizado algunas reuniones con el DAEM, quienes han reconocido que tienen una sobredotación de personal no docentes en el sistema.

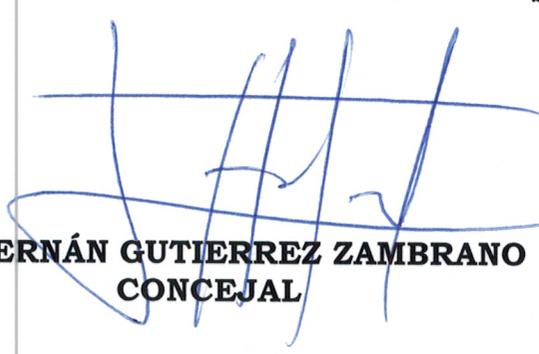
La concejal Gloria Valderas Silva expone que el problema del desfinanciamiento que se tuvo antiguamente y del cual se habría salido está nuevamente reapareciendo.

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 07.12.2004

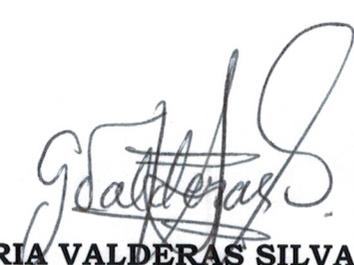


**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**SERGIO MALDONADO QUIROGA
CONCEJAL**



**HERNÁN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**



**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**



**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**



**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**